

A una columna, línea. 0'15 p^a
 A dos. 0'30 »
 Comunicados, reclamos, esque
 las de defunción, etc. á precios
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTOÑA
 Trimestre. 1 p^a.
 Semestre. 1'75 »
 FUERA DE SANTOÑA
 Trimestre. 1'25 »
 Semestre. 2 »
 ULTRAMAR
 Semestre. 4 »
 Número suelto. 0'10 »
 Atrasado. 0'20 »

EL AVISADOR

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

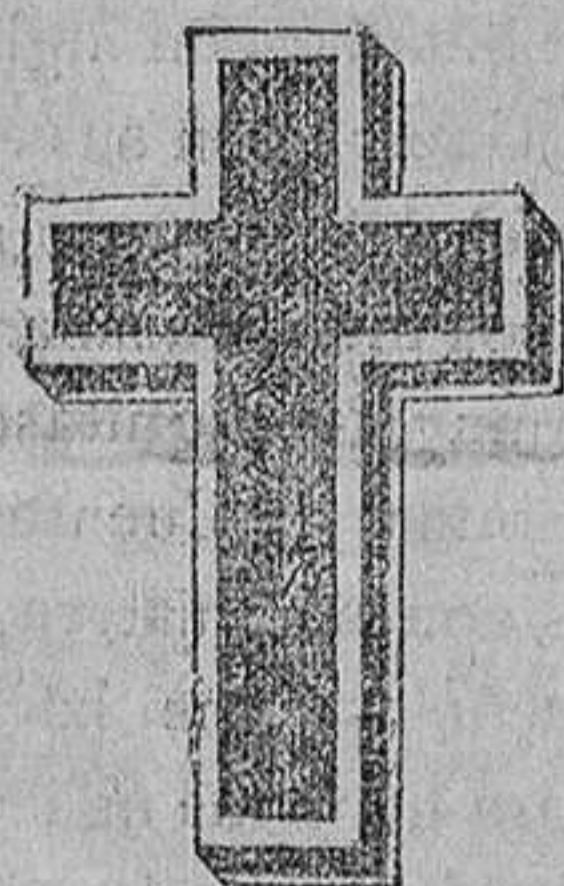
AÑO V.

REDACCIÓN
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
 Santoña 16 de Julio de 1899.

ADMINISTRACIÓN
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 217.



EL SEÑOR

D. Alvaro de San Millan y Alonso

FALLECIÓ EN PANTICOSA EL DÍA 17 DE JULIO DE 1897.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda Doña María de la Concepción del Carré y familia.

*Ruegan á sus numerosos
 amigos le encomienden á Dios*

Todas las misas disponibles que se celebren en Santoña el 17 del actual y la que se dice todos los días, de nueve y media á diez, en la Parróquia, son aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Madrid Alcalá, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado en particular y por las del Purgatorio en general.

NOBLES PROPOSITOS

Porque sabemos que el pueblo de Santoña ha de ver con regocijo los levantados propósitos que animan al nuevo Municipio, vamos á ocuparnos de ellos en el más preferente lugar de esta medesta publicación.

No hemos de ser, seguramente, nosotros, los que por ciertos miramientos ridículos, dejemos de censurar duramente los actos incorrectos que cometer pueda todo aquel que no se muestre digno de la confianza que el pueblo ha depositado en él, para que administre sus sacratísimos intereses; pero así como no hemos de escatimar

censuras cuando sean merecidas, no podemos menos de elogiar sin reservas los actos dignos de alabanza, en nuestro deseo—como muchas veces hemos repetido,—de expresarse en estas columnas, lo que puede juzgar y juzga sin duda, ese juez severo é imparcial; la opinión pública, de la que somos eco fiel.

Por eso, y porque sabemos que los importantes acuerdos tomados en la última sesión, por el Ayuntamiento entrante, han de agradar á todo aquel que sinceramente se interese por el bienestar de esta villa, además de dar cuenta de ellos en otro lugar de este semanario, tenemos mucho gusto en dedicarles nuestra preferente atención, por la verdadera importancia que en sí en-

cierran y porque ellos reflejan las nobles intenciones que animan á los ilustrados señores que desde el día dos del actual, tienen en sus manos el porvenir de Santoña, y á sus habitantes, han de rendir estricta cuenta de sus gestiones como administradores del pueblo.

Pocas veces,—y no nos equivocamos si decimos que nunca—los Ayuntamientos por apatía, por creerlo innecesario ó acaso porque así no les convenía, se han acordado de tener al corriente á sus administrados de las circunstancias en que se hallaban los Municipios, para poner remedio al mal que seguramente había de alcanzarse por igual á todos; muy al contrario, todo el que formaba parte de los cabildos, ponía especial empeño en ocultar esas

mismas circunstancias, engañando ó tratando de engañar á sus administrados, haciéndoles creer que la situación del Municipio era próspera y feliz, derrochando el dinero en obras inútiles por lo superfluas; y cuando no trataban de acosar al contribuyente con nuevos tributos, para ir ocultando su desgraciada gestión, en vez de hacer importantes economías, trataban de suprimir cosas que, después de ser un importante elemento de animación y vida para los pueblos, no constituían sacrificio alguno, ó por lo menos, si lo constituían, era insignificante, en relación con otras absurdas é injustificadas prodigalidades.

Los acuerdos tomados en la última sesión por nuestros ediles, revisten una verdadera importancia; pues, aparte de que—como dejamos dicho, revelan sus honrados propósitos,—tienden á cortar con mano firme los abusos que hasta hoy pudieran cometerse y persiguen un fin por demás honrado; tener en antecedentes al pueblo que administran de cuál sea su verdadera situación, para poder descargar en su día responsabilidades morales y descartarse de las culpas, negligencia ó falta de ilustración, en que otros hayan incurrido como administradores populares.

El Sr. de la Fragua, (á quien por lo mismo que no tenemos el gusto de conocer personalmente, no tenemos por que adularle, aunque la adulación fuese propia de nuestro carácter independiente,) con una nobleza de miras digna de todo elogio, y fundado tan solo en el interés que todo lo que á Santoña atañe le inspira, propuso (y fué aceptado por unanimidad) que se dé á conocer al público por medio de esta modesta publicación, el estado de los gastos é ingresos, así como la relación de acreedores que el Municipio tiene, para que el vecindario pueda conocer cual es la verdadera situación en que los nuevos ediles encuentran al Ayuntamiento y puedan alabar ó censurar los actos que el Cabildo realice en pró de la regeneración de la Hacienda Municipal.

Esto por sí solo, es bastante para inspirarnos cierta confianza, en que la gestión del Sr. de la Fragua y demás señores que con él constituyen el Consistorio, ha de ser á todos simpática.

Podrá suceder que muchas veces una torcida interpretación de las Leyes y ordenanzas porque ha de regirse la Corporación, pueda conducir á sus miembros por torcidos derroteros; pero cuando se está animado de tan buenos deseos; y sobre todo, cuando se tiene tan en cuenta el concepto que de los actos que realice el Ayuntamiento pueda formar la opinión pública, no vacilamos en creer que los nuevos administradores populares, olvidando los resentimientos de partido que á nada conducen como no sea á la total ruina de los pueblos, olvidando, repetimos,

esas mezquindades, esos bastardos de seos y esos absurdos espíritus de contradecir tan peculiares en los españoles, han de tener una perfecta unidad de miras y sin apasionamientos ni rencores, sin dudas ni vacilaciones, prescindiendo por completo de todo resentimiento político ó personal, han de poner todos y cada uno cuanto esté de su parte, para conseguir que este hermoso pedazo de tierra, digno de mejor suerte, salga de la inercia en que hasta hoy estuvo sumido, para colocarse, con el concurso de todos, á la altura en que, por su importancia, debe estar colocado.

No dudamos, repetimos, de que el porvenir de Santoña, ha de ser en lo sucesivo más risueño; porque además de lo dicho, las economías que se proyectan, son de tan capital importancia, que ellas nos dicen claro, que con tan rectas intenciones, todo puede esperarse.

Otro de los propósitos del Sr. de la Fragua, que no dudamos ha de ser bien acogido por todos sus compañeros de Cabildo, es la fiscalización de los servicios en todas las dependencias del Municipio, para evitar multas y otros perjuicios al interés común, que á toda costa, y sin contemplaciones, es preciso evitar; y por último, para que todo marche como Dios desea (y el pueblo también) el Sr. D. Juan B. Fernández, como Interventor del Ayuntamiento, imponiéndose acaso un grandísimo sacrificio, dadas sus múltiples ocupaciones, y apesar de que esto pocas veces se ha hecho, se ha ofrecido con un civismo digno de todo elogio, á llevar por sí mismo las cuentas, para evitar, en lo posible, las dificultades que pudieran surgir por olvidos siempre disculpables, en quien, por la índole de su cargo, tiene muchos y muy variados asuntos á que atender.

Los Sres. Fragua y Fernández, han comenzado dando un ejemplo de rectitud y buen deseo, y esperamos que los demás señores concejales han de seguir imitándoles.

EL AVISADOR que tantas simpatías siente por el pueblo de Santoña, tiene una verdadera satisfacción en consignarlo así, y dirigir á los Sres. Fragua y Fernández y demás señores del Concejo, su más calurosa felicitación por los importantes proyectos que tienen en cartera y por los deseos nobles y levantados de que todos se hallan animados, en pró de los intereses cuya administración, les ha confiado este vecindario.

Jesús Cobián.

Bien por los gallegos

Gran número de hijos de Galicia, residentes en la corte, propónense celebrar un banquete el día 25 del corriente para conmemorar la festividad de su santo patrono, cual lo venían haciendo otros años y que solo interrumpieron durante el tiempo de nuestras guerras coloniales; y es probable que del mencionado banquete, salga la idea de fundar una sociedad que esté á la altura de las que existen en América, á fin de estrechar lazos de íntima unión con aquellos buenos españoles que, como nosotros, lamentarán la desaparición de nuestra bandera en los últimos restos que quedaban allí de su último poderío.

Celebraremos que los proyectos de los gallegos residentes en la corte, se realicen; porque ellos demostrarán una vez más, que en aquel pedazo de tierra que tan mal mirado es por los que le desconocen, existen siempre la-

tentes las entusiastas iniciativas de sus habitantes y ellos solos, son bantantes para sentir las desgracias que pesan sobre la nación.

Todos sabemos que la unión constituye en todos los casos la fuerza; y así como los gallegos de la Habana se han hecho una colonia fuerte y respetable, gracias á la creación del importante «Centro Gallego» que tantas ventajas reportó al país, en general y á Galicia en particular, aquí en la península, pueden constituirse centros análogos, que, estableciendo esa mútua relación entre los individuos nacidos en determinada región, sean intérpretes de los deseos del pueblo, y puedan hacer llegar á las altas esferas del poder sus justas reclamaciones, en demanda de todas aquellas medidas que tiendan á mejorar la suerte de las clases trabajadoras.

—«La Beneficencia Gallega» «La Beneficencia Montañesa», «La Beneficencia Catalana», «El Centro Asturiano», «El Centro de Dependientes», «El Centro Gallego» y otras muchas sociedades existentes en la Habana, han llegado á adquirir verdadera significación en todo el mundo.

De todos son conocidas las filantrópicas obras que todas ellas han llevado á cabo; todos sabemos que el nombre de Galicia, Asturias, Santander, Cataluña y en suma, de todas las regiones que en Cuba han tenido representación, se ha puesto muy alto, gracias á esas sociedades que tanto dicen en favor de la cultura de los pueblos; fórmense, pues, en España sociedades parecidas, y es fácil que ellas consigan de los gobiernos, lo que no han podido conseguir las Cámaras de Comercio, apesar de sus energías.

De todas suertes, felicitamos á los gallegos residentes en la corte, por los nobles propósitos de que se hallan animados, y deseamos que sus proyectos sean en breve una realidad.

EN BROMA.

LA VIDA ES SUEÑO

Era el colmo de la felicidad: treinta años de edad y en la bocamanga dos entorchados de oro más brillantes que el mismo sol. Cada vez que yo saltaba á caballo, erguido el cuerpo, altivo el gesto, bien retorcido el bigote, *plegada la cintura*, bien afianzado sobre los estribos y dirigiendo miradas incandescentes á los balcones, cuajados de hermosuras que á ellos se asomaban atraídas como por ignoto magnetismo, por las pisadas potentes de mi corcel, era yo el hombre dichoso por excelencia ¿que más podía querer? nada; ¿que más ambicionar en este mundo si no me faltaba nada para ser completamente feliz?

Aún lo recuerdo como si lo viera; era un día de agosto ardiente, abrasador; el gentío en las calles era inmenso, las campanas sonaban sin descanso, todo era alegría; habaisé declarado la guerra á la *pérfida Albión* y yo, yo el hombre de más prestigio del generalato, había sido nombrado para no dejar de los ingleses ni los rábos; pasé revista, desfilaron las tropas, y algunas horas después el monstruo de entrañas de vapor, nos arrastraba vertiginosamente hacia Gibraltar, donde habían de romperse las primeras lanzas.

Nuevo César de los modernos tiempos, llegué, ví y emplacé en derredor del peñón gigantesco, una batería, gigantesca también (¡claro está!) alcé al aire, mi potente brazo, armado de tajante espada y aquella orden muda, hizo llover sobre el enemigo tal cantidad de hierro que el sol se oscureció y la tierra se dobló por efecto del peso. Seguí el ataque, doquier, se escuchaban los horribos lamentos de los heridos, el pavoroso estampido de la metralla, el tremebundo galopar de los caballos, el espeluznante chasquido de los huesos al ser heridos por las armas, el formidable murmullo del caudaloso río que formaba la sangre de los *english-men* que morían...

sin cuento y las alegres notas de los cantos de mis soldados que entonaban al unsono y como un solo hombre, aquello de «la petenera se ha muerto....» al mismo tiempo que le secionaban á un prójimo la yugular ó le largaban un escopetazo al lucero del alba.

Cuarenta veces salió el sol y cuarenta veces se ocultó por no ver aquella matanza; al fin, cuando ya no hubo con quien entretener *nuestros ocios*, formé mis tropas, *les disparé un discurso embotellado* desde antes de salir á campaña y salimos hacia la Corte.

¡Oh que ovación! todo Madrid me esperaba, los generales me miraban entre envidiosos y asombrados; allí había comisiones de todos los Cuerpos, Armas, Institutos, Colegios, Centros Universitarios, Tribunales, golfos, jóvenes, viejas, gatos, perros, todo en fin, desde el pobre *cabo* de reemplazo, con sus *cuatro quintos*, largo, flacucho y más práctico todavía que yo en lo de batallar con ingleses, hasta el Ministro de la Guerra con sus *treinta mil del ala*; aquello era el delirio, unos me estrechaban la mano, otros me abrazaban, aquí me daban sombra con magnífico quitasol y acuallá un vocal del Tribunal de Cuentas me espantaba las moscas con su chistera, mientras que uno de lo Contencioso me hacía cosquillas con una paja para hacerme *de reír*.

En marcha triunfal, fui conducido al Senado; y allí el Ministro de la Guerra, declaró que presentaba la dimisión porque *era muy poca cosa* á mi lado, acto continuo, tomé posesión de la cartera y sin perder ripio, acordándome, (no obstante el poco servicio que de oficial presté), de las fatigas y *achares* de esta honrada clase, presenté el siguiente proyecto de ley; art. único: El Ministro que suscribe opina, que debe aumentarse considerablemente, la paga del Oficial, á fin de que tenga suficiente, para poder comprar cuerda y ahorrarse cuando lleguen al colmo sus inseparables contratiempos, aquí fué troya, berridos por aquí, graznidos por allá, voces de ¡fuera! y uno más osado que los otros, avanzó hasta mi cogiéndome del brazo; iba á responderle como se merecía, cuando sentí una sacudida monstruo y una voz aguardentosa y doradilla que decía «señorito que han dao las cuatro y hay estrucción» no se que barbaridad dije entre dientes, salté de la cama y á mis sentidos embotados por el sueño, llegaron, los lejanos ladridos de un perro, el canto de un pajarillo y las marceales notas de la diana..... ¡Oh desencanto!

E. I. QUIRAMA.

CRONICA

EN EL TEATRO

Conforme anunciamos á nuestros lectores en nuestro número anterior, el Domingo último tuvo lugar la velada teatral con que la sociedad «La Caridad» haciendo resaltar sentimientos muy humanitarios y por lo tanto dignos de los mayores elogios, siguió como en las anteriores uniendo lo útil con lo agradable y haciendo que el público tenga la doble satisfacción de contribuir á una buena obra y de pasar un rato agradable.

No creo pueda pedirse más respecto á la concurrencia, pues como en noches anteriores resultaba el Teatro insuficiente para contener el numeroso público que á el asistió llenándole por completo. Bastaba dirigir una mirada á las localidades para distinguir en ellas á la mayor parte de cuantas con su asistencia suelen convertir el Teatro en verdadero ramillete de flores, haciendo que lo que en si, no son más que cuatro paredes no muy bien decoradas llegue á parecer magnífico con el adorno que le prestan quienes los tienen sobrados. Diciendo que el bello sexo abundaba, no se necesita añadir que el feo, completamente resignado á sufrir comparaciones no muy ventajosas para él, se encontraba también numerosamente representado.

De los que tomaron parte en la representación de las obras, es preciso hacer constar que todos y cada uno de ellos desempeñaron sus respectivos papeles con un acierto verdaderamente admirable en aficionados, demostrando algunos en particular condiciones que para si las quisieran muchos que se titulan artistas. «Perros y Gatos» primera de las obras que figuraban en el programa, fué interpretada con verdadero *amore* por las Stas. Hernández y Alonso y Sr. Mur, haciendo que una obra que como esta no se distingue por la abundancia de situaciones cómicas y gracia peculiar del género chico, fuese justamente aplaudida por la fina labor y naturalidad escénica de los que en ella tomaron parte. «La careta verde» obra que como salida de la chispeante pluma de D. Miguel Ramos Carrion, está llena de gracia y que requiere bastantes conocimientos de lo que es la escena en una obra de movimiento, fué lo mismo que la anterior, bién interpretada por las Stas. Alonso y Domeque y los Sres. Lavin, Herrera, Teran, Mediavilla, San Roman y Gonzalez.

«Libro Talonario» obtuvo los mismos aplausos que las obras anteriores y constituyó una verdadera prueba para comprender el justo valer de los que en ella tomaron parte.

Merece párrafo aparte, y con toda intención no hemos hablado de ello hasta ahora, el terceto musical de los Sres. Bravo, Mediano y Cortés.

Todo cuanto se diga de la espresión y sentimiento con que ejutaron la primera Fantasia sobre motivos de Norma y del colorido especial que dieron al «Adios á la Alhambra» haciendo que al oír vibrar las notas de la música andaluza con esa mezcla de melancolía y dulzura peculiar á ella, se sintiera algo, se viera allí una idea comprendida, que al más refractario á este arte hacía enterrecer cerrando los ojos las ojivas moriscas de la Alhambra y las rejas con cortinas de claveles y hierba buena de Andalucía. Nuestro humilde aplauso á los señores que tan dignamente desempeñaron la parte musical y que su amabilidad sea tan grande que podamos pronto volver á oírles.

F.

NUEVO ALCALDE

El Gobierno de S. M. ha nombrado Alcalde Constitucional de esta villa, á nuestro apreciable amigo y convecino D. Sergio Alonso, de cuyo cargo se posesionó el viernes último.

Le felicitamos y no dudamos de que su gestión, ha de rayar á la altura de sus presitigios.

Necrología.

Ha fallecido en Cadiz, nuestro querido é inolvidable amigo D. Dímas Fernández Izquierdo.

Hay penas, para las que, toda palabra de consuelo, es inútil.

Recibansus familiares, y en particular nuestro amigo D. Francisco, hermano del finado, nuestra más sincera expresión de duelo.

**

En la tarde de ayer, ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el que en vida fué nuestro querido amigo D. Manuel San Román.

Acompañamos á su estimada familia, en su justo dolor.

Estado que comprende las deudas que tiene pendientes este Ayuntamiento.

	PTAS.	CTS.
A D. Martín Hierro, por todos conceptos.	22.795	22
A D. Mateo Gomez, por id. id.	3.145	25
A D. Bruno Monreal, por id. id.	3.550	
Al Administrador de Consumos.	12.480	
A la Excm. Diputación Provincial	9.540	
A la Administración de Hacienda.	7.737	01
A D. Fernando Bravo.	2.167	50
Al Depositario judicial de D. Pablo Castillo	4.000	
A D. Matías Díez	1.159	24
A D. José Escalante	5.062	62
Resto que se adeuda por la instalación del teléfono.	206	26
A D. Alberto Carral.	1.500	
A los dueños de la Canariera.	4.821	20
A D. Clemente Fernandez	1.018	55
A D. Serafín Lavín	86	32
A D. León Laurón.	350	
A D. José Cagigal.	450	
A la Sociedad «San Vicente de Paul	225	
A la señora viuda de Tripita.	80	
Subvención al barco de Cicero.	150	
A D. Jesús García, resto de su cuenta.	266	50
Subvención al Asilo del S. C.	830	
Depósito de D. Norberto Seebol.	1.000	
Gratificación á los Mayorales.	150	
A D. Benito Irribarren.	50	
A los señores A. Amorisa y C. ^a	1.079	
A la viuda de Abascal y Blanco.	1.678	58
A la viuda de Atienza.	25	
A D. Ricardo Melendez	779	13
A D. José Gallego	94	50
Al señor Cura Párroco	630	
A D. Salvador Fernandez	107	
A D. Emilio Fernandez	51	45
A D. Florencio Castillo	95	
A D. Angel Loza	109	75
A D. José Alvarez.	269	
A D. Bernardino Arenado, sus cuentas y como Administrador de Códices.	340	05
A D. Celestino Martínez.	690	90
A D. José Serrano.	116	80
A D. Sergio Alonso	203	34
A la empresa de vapores «La Zarceta».	351	20
A D. Aquilino Temes.	265	
A D. Evaristo Mazas	303	45
A D. Cesario Salcedo.	40	
Cartas de pago de montes á F. Lavín.	69	50
A la señora viuda de Villa.	248	08
A D. José García	78	40
A D. Vicente Ituarte	765	
A D. Alejandro García	101	
A D. Agustín Alonso.	9	
A D. Pedro Quintana.	22	73
A D. Juan San Emeterio	128	25
A D. Nicolasa Caballero	80	
A D. Eusebio Solórzano.	74	90
A D. Luis Pascual Rodríguez	3	
A D. Ignacio Villarias.	37	05
A D. Gabriel Ocerin	194	75
A D. Demetrio Hurtado.	75	
A D. Benito Pila	129	50
Gastos ocurridos con los niños que se quemaron en el Dueso	30	38
A D. Ignacio Serrano.	28	25
A D. Fermín Hernandez.	343	80
A D. Pedro Caller, remate del pozo Dueso	383	
A D. Julio Iglesias.	1.257	35
A los herederos de D. Pedro Rocillo.	235	86
A D. Nicolas Cabia	250	
A D. Francisco T. Lavín.	150	
A D. Manuel Bermeosolo	44	
A D. Luis María Martínez de Cos.	47	42
Depósito de D. Aniceto Arriaga.	34	41
Cuenta de San Miguel del Dueso.	125	90
Nómina del mes de Junio.	2.213	06
Sueldo de un Guardia Municipal.	57	79
Manutención de la caballería del carro de la limpieza	30	
Al Maestro de obras, sueldo de Mayo.	112	50
Resto de suscripción al D. E.	342	
Al señor Depositario, diferencia á su favor	200	60
A los señores Piedra Hermanos.	10	
A D. Angel Rocillo	11	
A D. Francisco Rocillo	9	25
A D. Zoila Camino	75	
A D. Ciriaco Latorre.	115	
Cuarto trimestre, material escuelas	125	
TOTAL.	98.207	47

Créditos á favor del Ayuntamiento.

	PTAS.	CYS.
D. J. C. un panteon de 2. ^a clase.	187	50
D. V. A. id. id. de 3. ^a id.	150	
D. J. C. una sepultura á perpetuidad	92	
D. T. V. id. id. temporal.	45	
Consumos del mes de Junio.	8.950	
Ingresos de puestos públicos	66	66
Crédito de la casa venta	9.601	62
Idem del partido.	3.108	97
D. J. V. por sal.	75	25
D. M. S. id. id.	104	75
D. E. G. id. id.	128	12
Derechos del vino de D. Pablo Castillo.	376	50
Lámina en caja	500	
TOTAL.	23.384	37

NOTAS.—En la relación de créditos figura una de 5.000 pesetas, intereses que adeuda la Excm. Diputación Provincial, procedentes de 25.000 pesetas que se adelantaron á la misma para la terminación de la carretera de Argoños al Puntal, cuyo crédito se considera incobrable.

OTRA.—Se encuentran tambien pendientes de cobro, algunas cantidades sobre impuesto de sal.

RESÚMEN.

	PESETAS
Importa la relación de débitos	98.207'47
Idem la de créditos	23.384'37
Diferencias	74.823'10

Santoña 14 Julio 1899.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Alonso (S.) y con asistencia de los Concejales Sres. Bermeosolo, Ontañón, Frágua, Herreria, Fernández, Lopez, Alonso, (A.) Barredo, y San Emeterio.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, la cual dictamina favorablemente las cuentas siguientes:

Se acuerda quedar enterados de haberse verificado el ingreso de consumos correspondiente al mes pasado.

Se acuerda que informe Fomento sobre la solicitud que presenta Nicanor Fernández, pidiendo una bóveda en la muralla.

Se acuerda quedar enterados de haber efectuado el ingreso de lo que adeudaban por derechos de la sal, los Sres. Scola, Villa y Fernández (D. Salvador.)

Se acuerda pasen á informe de Hacienda las cuentas que presentan los Sres. D. Sergio Alonso, D. José Quiroga, D. Benito Pila, don Mateo Gomez, D. Fermín Hernández, Sres. Piedra y Hermanos, D. Angel Rocillo, don Francisco Rocillo, D. Ciriaco Latorre, señor Cura Párroco, D. Gabriel Ocerin, Empresa de vapores «La Zarceta», D. Celestino Martínez, D. Pedro Quintana, y D.^a Zoila Camino.

Se acuerda quedar enterados y dar las gracias al Sr. Eguilior, por su carta en la que ofrece interesarse para que se fije en esta villa la capitalidad de una Zona militar.

Se acuerda quedar enterados de haber sido nombrados Alcaldes pedáneos de los barrios del Dueso y Piedrahita D. Domingo Celestino Zardaliga y D. Sotero San Emeterio.

Se acuerda quedar enterados de la solución que se ha dado á la cuestion suscitada sobre la colocación de casetas en la playa de San Martín, entre los señores D. Ulpiano Hernández y D. Claudio San Emeterio, cuya solución ha sido un convenio particular entre ambos señores.

A propuesta del Sr. Bermeosolo se acordó la adquisición de papel de multas.

Se acuerda aprobar el bando dictado por la Alcaldía, referente al monte, con la modificación de que se dejen entrar los Burros teniendo el Guarda cuidado.

Se acuerda quedar enterados de haberse aprobado por la superioridad, el presupuesto

ordinario y que para la proxima sesión, se manifieste la diferencia.

A propuesta del Sr. Frágua, se acuerda la supresión de una plaza de Oficial de Secretaría y dos guardias municipales, modificación del servicio que prestan en la actualidad los guardias municipales y serenos; que se publique en el periódico de esta villa el estado de la hacienda municipal; y que se supriman por incobrables algunos de los créditos que aparecen en la relación de créditos y débitos del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Presidente se nombra para formar la Comisión de luz eléctrica, á los Sres. Bermeosolo, Ontañón, Barredo, y Lopez.

El Médico titular Sr. Bravo pide que se le releve cuanto antes del cargo por tener que ir á los baños; y á propuesta del Sr. Frágua, se acuerda comisionar á la Alcaldía, á fin de que se suplique á los Sres. Santa Marina y Larrú, hagan la visita de pobres gratuitamente.

Y por último; se acuerda que la Comisión de hacienda á la que se unirá el Sr. Barredo informe en el asunto de la sal.

Noticias Generales

Que se sepa y que se imite

Cortamos de *La Semana Católica*, de Madrid:

«En muchas partes se han celebrado solemnes funciones de desagravio por la injuria que en Cádiz se hizo al Sagrado Corazón de Jesús, al mandar el alcalde arrancarle de las fachadas de las casas.

En Tortosa, el Rmo. Prelado, protestó desde el púlpito con evangélica entereza, exhortando á sus oyentes á que colocasen el escudo en sus casas, y concediendo cuarenta días de indulgencia á los que se descubriesen delante de esas imágenes del Sagrado Corazón. El Palacio Episcopal lo ostenta en su fachada.»

Los tocineros de la Coruña, han empezado á poner en práctica su acuerdo de darse de baja en la contribución.

En la reunión del gremio, acordaron dirigir una exposición al director de contribuciones, suplicando la modificación de la Real orden de 29 de Mayo último, suprimiendo la tarifa décima, por cuya reforma están gravados en un 100 por 100.

Varios agricultores de diversos pueblos de la provincia de Cadiz, estudian, para someterlo al ministro de Hacienda, un plan completo y práctico para la reforma de las cartillas evaluatorias, que impida la inmoralidad y que los impuestos pesen sobre los pequeños propietarios, quedando casi libres los grandes.

«En Madrid ha circulado profusamente una hoja impresa, dirigida á las Cortes, en la que se pide á los diputados:

Que las provincias sean reducidas á 20, y que se supriman las Diputaciones, y las Audiencias territoriales.

Que se supriman por diez años las Universidades y las Academias militares, costeando los gastos los pueblos que desean sostenerlas. Que se reduzca el contingente militar á la mitad, ó cuando menos, á la tercera parte.

Que se supriman también las embajadas y que á los consultados se les dé la menor importancia posible.

Que se reduzca la lista civil y que se obligue á la reina doña Isabel II, á residir en España, para que gaste aquí lo que la nación le paga.

También se pide que los mayores sueldos de empleados, no pasen de 15.000 pesetas.

Firman la hoja «Los Españoles.»

Ya verán Vds. como los españoles que firman se quedan...tan frescos y el gobierno tan...tranquilo.

Noticias Militares

Nuestro simpático y querido amigo don Luis de la Gándara y Marsella, ha sido destinado á la Escuela Superior de Guerra.

Ha sido ascendido á primer teniente, nuestro también querido amigo D. Mariano Salcedo, al que con todo el corazón felicitamos.

Nuestro estimado amigo el Comandante de Infantería D. Cristino García, fué nombrado Secretario del Gobierno Militar de Palencia.

Le felicitamos.

El Comandante de Infantería, nuestro buen amigo D. Juan Villegas Fuentes, fué ascendido á Teniente Coronel.

Con suma satisfacción, nos enteramos del ascenso de tan querido amigo, al que felicitamos con todo el corazón.

El día 14 ha salido para Castro-Urdiales y Valmaseda, el primer Batallón del Regimiento de *Andalucía*, situándose las compañías 1.^a y 2.^a al mando del Teniente Coronel señor Pulciro, en el primero de dichos puntos, y en el segundo, la 3.^a y 4.^a al mando del Comandante señor García Treje, mientras dure la huelga de mineros.

El miércoles de la semana pasada ha salido para su destino en Canarias el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Pablo Ondiviela Martínez.

Noticias Locales

Se encuentra entre nosotros, y al lado de su distinguida familia, nuestro apreciable amigo D. Eloy Carre.

Sea bienvenido.

Se ha posesionado del cargo de Administrador de la Aduana de este puerto, el Sr. don Eduardo García Menéndez á quien felicitamos.

Con gran satisfacción hemos sabido que el hermoso niño del digno Coronel de «Andalucía» Sr. Serrés, se halla fuera de peligro, de la grave enfermedad que le tenia postrado. Mucho celebramos la notable mejoría del tierno infante, y por ello felicitamos á sus amantísimos padres.

Nos escriben de Valladolid, diciéndonos que en breve llegará á esta villa una bien organizada compañía de zarzuela, de la que es empresario nuestro estimado amigo don Luis Aranda.

¡Dios la traiga pronto para poder pasar las veladas agradablemente!

La Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es esperada en esta villa, á la que llegará en breve.

Ayer celebraron su fiesta onomástica, nuestros queridos amigos, Núñez y Maquieira, oficiales del Regimiento de *Andalucía*, y colaborador el último de ésta publicación.

Deseamos que nuestros citados amigos hayan pasado sus días con la satisfacción, que para nosotros hubiéramos deseado.

Después de la correspondiente votación fué designado para el cargo de primer teniente de Alcalde, el Concejil D. José de la Fragua.

Por ser excesivo el original con que contamos para sacar á luz el presente número, nos vemos privados del gusto que tendríamos en publicar el estado de ingresos y egresos de la filantrópica Sociedad «La Caridad».

En el número próximo lo publicaremos.

Hoy celebran sus días, las que llevan por nombre el de la madre de Dios, bajo la advocación de la Virgen del Carmen.

Á todas les deseamos mil felicidades.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARÍA

Rentería Reyes n.º 1

SANTOÑA

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	15'00		
1.ª » 4 » 1 »	20'00	2.ª » 2 » 1 »	12'00		
2.ª preferente » 4 » 2 »	22'50	3.ª sin personal » 1 »	7'00		
2.ª » 4 » 1 »	15'00	4.ª » 1 »	6'00		
3.ª » 2 » 1 »	10'00				
4.ª » sin personal » 1 »	7'00				

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN...SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.
Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.
LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

NUEVO TALLER

DE Marmolería + Escultura Y CANTERÍA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria. Especialidad en lapidas y objetos de cementerio. Precios reducidísimos. Maestro del taller Miguel de la Lastra.

“HOTEL SUIZA”

—DE—

PEDRO PAGOLA

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

“HOTEL SUIZA,”

SANDINERO. (Santander.)

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que

estuviese interesado cualquiera de aquellos un deegado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Feñarboza 3.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champano.

Se venden botellas y medias botellas.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituyen las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengan á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.